

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA JULIANA S.A CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil quince, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en el Km. 10 vía a Daule, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA JULIANA S.A., con la asistencia de los accionistas, señor LUIS LLORENTI MENDOZA, por sus propios y personales derechos propietario de DOSCIENTAS acciones ordinarias, nominativas y liberadas y la señora GIULIANA MARIANA LLORENTI ALMERINI propietaria de SEISCIENTAS acciones ordinarias nominativas y liberadas. Por lo que en la presente sesión se encuentra la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.00) dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S \$ 1.00) cada una. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Administrador de la Compañía.

PUNDO DOS: Conocer y aprobar y resolver los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía y anexos correspondientes.

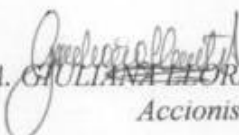
La presidenta Sra. Lucia Almerini Pimentel preside la reunión y declara instalada la Sesión, Actúa de Secretario Ad-Hoc Sr. Luis Walter Llorenti Mendoza, para lo cual se concede la palabra al administrador, para que proceda a presentar su informe, luego de algunas deliberaciones la junta por unanimidad resolvió APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA.

Se entra a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual se concede la palabra al Gerente, para que proceda a presentar los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias del año 2013. Luego de algunas deliberaciones la junta por unanimidad resolvió APROBAR LOS BALANCES Y ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA, por estar de acorde a la normas legales, tanto en lo que representa a la Ley de Compañía, cuanto se refiere a las Normas Contables, todos los socios aprueban de forma unánime los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias presentados.

Para que la secretaria elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir en ratificación de su aprobación de la presente acta.


SRA. LUCIA ALMERINI PIMENTEL
Presidenta de la Junta


SR. LUIS LLORENTI MENDOZA
Secretario Ad-Hoc - Accionista


SRA. GIULIANA LLORENTI ALMERINI
Accionista